

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19

# El Departamento

APARECE  
los  
Miércoles  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

## SUSCRICION

Por un mes . . . . .	0.70 cts
" " semestre . . . . .	4.00 ps.
" " año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura noci-  
va y el interés, sea político ó general, verán la  
gratuita, debiéndose someter á juicio del Direc-  
tor; si particular, deberán abonar su mape-  
te adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones  
se presentan hasta las 6 p. m. del dia anterior á su  
salida, siendo sus precios limitados y presijados en  
tarifa. PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario  
recítense toda clase de trabajos tipográficos, siendo  
su pago MITAD AL CONTADO y mitad al reci-  
birse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 24 DE JULIO DE 1897

## A la Comisión de Cementerio

Ha llegado á nuestro conocimiento que el dia 22 del que cursa, el vecino del Bajío don Juan Sirota anduvo desde las doce de dicho dia hasta las 6 p. m. buscando al sepulturero para dejar depositado en el Cementerio el cadáver de un niño hijo suyo.

Constando que esta denuncia es riguro-  
mente exacta, venimos á llamar la atención del  
Presidente de la Comisión de Cementerio,  
fin de que en lo sucesivo se le determinen  
tareas al sepulturero en que deba permanecer  
en su puesto, pues no es justo bajo ningún  
principio que un cadáver esté insepulto horas  
y horas esperando quienes lo conducen a que  
por fin aparezca cuando le plazca el empleado  
que dejamos mencionado.

El abuso es necesario evitarlo en tiempo, así  
que esperamos se tomen las medidas aconsejadas.

## El Coronel Vera

El jueves de tarde, regresó á esta ciudad  
después de haber recorrido varios puntos del De-  
partamento, el Jefe de Estado Mayor de la Divi-  
sión Colonia, Coronel don Andrés A. Vera, á  
quien tenemos el honor de saludar.

## ISABEL R. de HERNANDEZ

Nuestra población fué sorprendida en la no-  
che del 22 del corriente al llegar la noticia que  
se dia á las 6 p. m. había dejado de existir en  
el Sauce, la apreciable señora Isabel R. de Her-  
nandez, esposa de nuestro viejo amigo y corre-  
spondiente Angel Hernandez fallecido hace dos  
años y medio de la misma afección que su con-  
sorte.

Dos días hacían que la distinguida matrona  
se había trasportado para el Sauce, en donde  
la muerte la sorprendió repentinamente á  
causa de un ataque al corazón (Cincope Cardíaco).

Las condiciones de buena madre y cariñosa  
amiga, la hicieron acreedora á la extinta á ser  
querida por todos y en prueba de ello es, el  
numeroso y selecto cortejo que ayer acompañó  
su sepelio.

Al depurar la pérdida de tan virtuosa señora,  
nos asociamos al justo duelo que hoy exper-  
imenta su numerosa familia.

## FUNERAL

A iniciativa de dos señoritas de la localidad,

se ha levantado una suscripción con el objeto de  
que se celebre en nuestra iglesia parroquial un  
funeral en sufragio de los que han caído en la  
guerra por que el país atraviesa.

Los iniciadoras de tan buena idea, invitan á  
la población para asistir al funeral nombrado,  
el dia 28 del corriente á las 8 y 1/2 a. m.

Queda avisado el público.

## Agradecimiento

La familia de Hernandez, agrade-  
ce á todas las personas que la han  
acompañado en su reciente duelo.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## AVISO

A los efectos que haya lugar se hace saber:  
Que doña Carmen Quintana de Solano se ha pre-  
sentado ante la Junta E. Administrativa solicitando  
desviar un camino vecinal que cruza el campo  
de su propiedad situado en el Miguelote proyec-  
tándolo por la cuchilla Grande, que divide aguas  
á San Juan y Miguelete.

Colonia, Julio 24 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO.

Pte.

ALBERTO MENDEZ

Sto.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## LICITACION

—o—

Por disposición de la Junta E. Administrativa  
del Departamento, llámanse á licitación para la ena-  
jenación del pescante á vapor de propiedad de la  
Corporación, el cual se encuentra á disposición de  
los interesados en el local de la calle Rivadavia  
esquina Nueva Palmira.

Las propuestas serán presentadas en pliego sor-  
rado y de acuerdo con la resolución que obra en  
Secretaría y á la cual deberán sujetarse los propo-  
nentes y serán abiertas el dia diez de Agosto pró-  
ximo á las tres de la tarde.

Colonia Julio 24 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO.

Pte.

ALBERTO MENDEZ

Sto.

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á diez y siete de  
Julio de mil ochocientos noventa y siete y á las  
tres horas de la tarde. A petición de los interesados  
hago saber:

Que han p-oyectado unirse en matrimonio don  
VICENTE GELENICH, de estado soltero, de  
nacionalidad austriaco, de treinta y cinco años de  
edad, nacido en "Costreño Santa Bárbara", Aus-  
tria, de profesión marinero y domiciliado en esta ciu-  
dad; hijo de don Mateo Gelencich, de nacionalidad  
austriaco, de ochenta y cuatro años, de estado casa-  
do en segundas nupcias, domiciliado en "Costreño  
Santa Bárbara", Austria, y de profesión marinero y  
de doña Paulina Bumich, de nacionalidad austriaca,  
fallecida en "Costreño Santa Bárbara" en el  
año mil ochocientos sesenta y cuatro; y doña  
BRIGIDA CERIANI, de estado soltera, de nacio-  
nalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte  
y cuatro años de edad, de profesión labores de su  
sexo y domiciliada en esta ciudad, hija de don Ca-  
yateno Ceriani, de nacionalidad italiano, de sesen-  
ta años, de estado casado, de profesión comercian-  
te y de doña Carolina Marelli, de nacionalidad  
italiana, de cincuenta años, de estado casada, de  
profesión labores de su sexo y domiciliados en esta  
ciudad.

En fó de lo cual intimo á los que supieren algun  
impedimento para el matrimonio proyectado á que  
lo denuncien por escrito ante este Juzgado, hacion  
do conocer la causa. Y lo firmo para su pu-  
blicación en el periódico local por espacio de ocho  
días como lo manda la ley.

IGNACIO AGUIRRE.  
Oficial del E. Civil—Encargado.

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á diez y siete de Ju-  
lio, de mil ochocientos noventa y siete y á las diez  
de la mañana. A petición de los interesados hago

saber: Que han proyectado unirse en matrimonio  
don AUGUSTO BEUS, de nacionalidad italiana, do-  
estado soltero, de treinta años de edad, nacido en  
"Pumaré", Provincia de Torino, Reino de Italia,  
de profesión agricultor y domiciliado en los "Arti-  
lleros" de esta Sección, hijo de don Juan Beus, ita-  
liano, fallecido en los "Artilleros" y de doña Juana  
Viliehn, de nacionalidad italiana, de cincuenta y  
cuatro años de edad, do estado viuda, de profesión  
labores de su sexo y domiciliada en "Artilleros"; y  
doña ENBIQUETA MALAN, de nacionalidad  
oriental, do estado soltera, de veinte y cuatro años  
de edad, nacida en la Colonia Piemontesa de este  
Departamento, de profesión labores de su sexo y  
domiciliada en los "Artilleros", hija de padre no  
conocido y de Ana Malan, de nacionalidad italiana,  
do sesenta años de edad, de estado soltera, de pro-  
fesión labores de su sexo y domiciliada en la Col-  
nia Piemontesa de este Departamento.

En fó de lo cual intimo á los que supieren algun  
impedimento para el matrimonio proyectado á que  
lo denuncien por escrito ante este Juzgado, hacion  
do conocer la causa. Y lo solo y firmo para su pu-  
blicación por espacio de ocho días como lo manda  
la ley.

IGNACIO AGUIRRE  
Oficial del E. Civil—Encargado

## COMISION DEPARTAMENTAL

D E

## INSTRUCCION PRIMARIA

Esta Comisión llama á licitación para practicar  
las obras de reparación proyectadas para el edifi-  
cio situado en la calle Rivadavia de esta ciudad,  
parte ocupada por la Escuela Mixta, con arreglo  
al pliego de condiciones, que se encuentra en la  
Secretaría á la disposición de los interesados.

Las propuestas, escritas en el papel sellado cor-  
respondiente, se recibirán hasta el 10 de Agosto  
próximo, en cuyo día, á las 2 p. m. serán abiertas  
en presencia de los interesados que concuren al  
acto, reservándose la Autoridad Escolar el derecho  
de aceptar la que crea más conveniente, ó de recha-  
zarlas todas si considera que no son aceptables.

Colonia, Julio 23 de 1897.

LA COMISION

## EMPALAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departa-  
mental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli,  
se cita, llama y emplaza á todos los herederos de  
los cónyuges Don José Cornelio Boné y Doña Fran-  
cisco Quirós, ó compradores de fracciones pre-indi-  
vidas del campo perteneciente á dichas sucesiones,  
para que dentro del término de treinta días compa-  
rezcan á este Juzgado á estar á derecho en los  
autos sucesorios de dichos finados, bajo apercibimiento  
de nombrarlos curador de bienes.

Colonia, Julio 16 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EMPALAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departa-  
mental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli,  
se hace saber al público la apertura de la sucesión  
de Doña Otilia Quintana de Rodríguez, citándose á  
todos los q' por cualquier título se consideren con  
derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con  
los justificativos correspondientes y dentro del  
término de treinta días.

Colonia Junio 19 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departa-  
mental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli,  
se hace saber al público la apertura de la sucesión  
de Doña Zenona Silva, para q' todos los q' se consi-  
deren con derechos á ella se presenten con los jus-  
tificativos correspondientes dentro del término de  
treinta días.

Colonia Junio 18 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## LA TRASATLANTICA

COMPANIA DE SEGUROS CONRA INCENDIOS

## HAMBURGO

Establecida en la República O. del Uruguay  
DESDE HACE

## 24 AÑOS

Se aseguran Riesgos de todo  
género, y los daños serán pagados en  
Montevideo sin referencia al  
guna á la Oficina principal de  
HAMBURGO

Agente general en la República O. del Uruguay

## ABELINO LAMMERS

209—CALLE 25 DE MAYO—209

(Frente al Banco Francés)

## MONTEVIDEO

Único Agente en el Departamento de la Colonia

## BERNARDO LARRALDE

Calle Rivedavia esquina Palmita.

COLONIA